Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8368 10 de octubre de 2018	Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/874)		Colombia	Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados[b]	

[a] Colombia estuvo representada por su Vicepresidente.
[b] Colombia estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores.

Asia

17. La situación en el Afganistán

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró cinco sesiones, aprobó una resolución y emitió una declaración de la Presidencia sobre la situación en el Afganistán. Cuatro de las sesiones se celebraron en forma de debate y una fue convocada para adoptar una decisión[250]. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente. Además, el Consejo llevó a cabo una misión en el Afganistán del 12 al 15 de enero de 2018[251].

En 2018, al igual que en períodos anteriores, el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) informó al Consejo trimestralmente en relación con los informes del Secretario General sobre la situación en el Afganistán[252]. El Consejo escuchó exposiciones informativas en dos oportunidades a cargo del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y en una oportunidad del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011). El Consejo también escuchó exposiciones en una ocasión a cargo del Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, así como de representantes del Consejo Superior de la Paz del Afganistán y la Comisión Independiente de Supervisión de la Aplicación de la Constitución. Por último, el Consejo escuchó exposiciones a cargo de dos representantes de la sociedad civil, en dos sesiones distintas.

En sus exposiciones, el Representante Especial del Secretario General destacó el nuevo impulso que había cobrado el proceso de paz tras el ofrecimiento del Presidente del Afganistán, Mohammad Ashraf Ghani, de celebrar conversaciones de paz incondicionales con los talibanes, que fue respaldado en la segunda reunión del Proceso de Kabul de Cooperación para la Paz y la Seguridad, celebrada el 28 de febrero de 2018[253]. Describió la situación de la seguridad y los derechos humanos, que se caracterizó por más de 8.000 bajas civiles de enero a septiembre y un alto nivel de víctimas infantiles, a pesar del breve alto el fuego por ambas partes en junio de 2018[254]. El Representante Especial mantuvo informado al Consejo de los preparativos y resultados de las elecciones parlamentarias celebradas el 20 de octubre de 2018 y de la conferencia ministerial conjunta de las Naciones Unidas y el Gobierno del Afganistán celebrada en Ginebra los días 27 y 28 de noviembre de 2018[255]. Si bien observó que se habían logrado progresos modestos en la situación de las mujeres, en particular en el programa legislativo, el Representante Especial subrayó la importancia de garantizar la participación

[250] Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.
[251] Puede encontrarse más información sobre la misión del Consejo al Afganistán en la parte I, secc. 33.
[252] S/2018/165, S/2018/539, S/2018/824/Rev.1 y S/2018/1092.
[253] S/PV.8294, pág. 2.
[254] S/PV.8426, pág. 4.
[255] S/PV.8199, pág. 4; S/PV.8294, pág. 3; S/PV.8354, págs. 2 a 4; y S/PV.8426, págs. 2 y 3.

equitativa y la plena participación de las mujeres en todos los esfuerzos de promoción, establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad[256]. También llamó la atención sobre las repercusiones de la inseguridad en los periodistas y los trabajadores humanitarios en el Afganistán y los importantes problemas humanitarios que enfrentaba la población, en particular a la luz de la peor sequía de los últimos años[257].

El Director Ejecutivo de la UNODC observó que, pese a la disminución que se había producido desde 2017 debido a la sequía, la superficie de cultivo de opio en el Afganistán ocupaba el segundo lugar entre las más elevadas registradas desde 1994[258]. Subrayó la necesidad de que el Afganistán asumiera un firme liderazgo y de que la comunidad internacional prestara apoyo a las actividades de lucha contra los estupefacientes, así como de que se adoptaran enfoques amplios y equilibrados para abordar el nexo entre las drogas, la delincuencia y el terrorismo[259]. El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) presentó un panorama general de las últimas tendencias de la situación de la seguridad, según lo informado por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, incluidas las acciones de los talibanes, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh) y Al-Qaida, y exhortó a los Estados Miembros a que desempeñaran un papel más activo en el suministro de información para ayudar al Comité a cumplir su mandato[260]. El Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo también informó al Consejo sobre la violencia mortífera que continuaba en todo el Afganistán, incluidos los atentados terroristas contra civiles, y presentó una reseña de las actividades de la Oficina con respecto a la prestación de asistencia técnica al Afganistán en materia, entre otras cosas, de cumplimiento de la ley, seguridad fronteriza, lucha contra la financiación del terrorismo, y asistencia y apoyo a las víctimas[261].

Durante sus deliberaciones, los miembros del Consejo expresaron su apoyo al Proceso de Kabul y pidieron un proceso de paz y reconciliación con liderazgo y titularidad afganos. También instaron a los talibanes a que aceptaran el ofrecimiento del Presidente de entablar conversaciones directas, y a la comunidad internacional, en especial a los agentes regionales, a que apoyaran el proceso. Los oradores condenaron las altas tasas de violencia contra los civiles, en particular los atentados terroristas del EIIL (Dáesh) y los talibanes. Con respecto a la conferencia de Ginebra, los oradores acogieron con beneplácito la alianza renovada entre el Gobierno y la comunidad internacional e instaron a los donantes y a las partes interesadas a que apoyaran al Afganistán, por ejemplo, mediante la cooperación regional económica y para el desarrollo. En 2018, en los debates del Consejo también se abordó la situación de la mujer en el Afganistán. Los oradores condenaron la violencia contra las mujeres y las niñas y pidieron que se le pusiera fin, y exhortaron al Gobierno a que redoblara sus esfuerzos para garantizar una mayor representación de las mujeres en el proceso de paz y a que aplicara las medidas necesarias para su participación segura en las elecciones parlamentarias y presidenciales, así como su acceso seguro a la educación y la atención de la salud.

El 8 de marzo de 2018, el Consejo aprobó la resolución 2405 (2018), en la que prorrogó el mandato de la UNAMA por un año, hasta el 17 de marzo de 2019. En la resolución, el Consejo acogió con beneplácito las conclusiones del examen estratégico de la Misión y pidió que se aplicaran las recomendaciones del Secretario General, en particular con miras a armonizar las funciones sustantivas de la Misión en apoyo a los esfuerzos de paz y un diálogo entre afganos[262]. Al tiempo que reiteró las prioridades existentes de la Misión, el Consejo especificó que entre ellas figuraría el apoyo a la organización de futuras elecciones, incluidas las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito previstas para 2018 y las elecciones presidenciales previstas para 2019[263]. El Consejo exhortó a la UNAMA a que redoblara sus esfuerzos por lograr una mayor coherencia con otras entidades de las Naciones Unidas sobre la base del enfoque de “Una ONU” y en estrecha cooperación con el Gobierno del Afganistán[264]. El Consejo subrayó además el papel de la UNAMA en el apoyo a un proceso de paz inclusivo con liderazgo y titularidad afganos, al tiempo que exhortó a todos los asociados regionales e internacionales del Afganistán a que siguieran apoyando la paz y la reconciliación mediante el Proceso de Kabul, para la pronta celebración de conversaciones directas entre el Gobierno y los talibanes, y pidió la aplicación efectiva del plan

[256] S/PV.8199, pág. 3; y S/PV.8354, pág. 3.
[257] S/PV.8294, pág. 4; S/PV.8354, pág. 3; y S/PV.8426, pág. 4.
[258] S/PV.8426, pág. 4.
[259] S/PV.8294, pág. 5.
[260] S/PV.8426, págs. 5 y 6. Puede encontrarse más información sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) en la parte IX, secc. I.B.
[261] S/PV.8294, págs. 5 a 7.
[262] Resolución 2405 (2018), párrs. 3 y 4. Puede encontrarse más información sobre el mandato de la UNAMA en la parte X, secc. II.
[263] Resolución 2405 (2018), párr. 6 b).
[264] *Ibid.*, párrs. 7 y 9. Véase también el párr. 6 c).

estratégico para la paz y la reconciliación presentado por el Consejo Superior de la Paz[265].

El Consejo acogió con beneplácito el compromiso del Gobierno de empoderar a las mujeres desde los puntos de vista político y económico y reiteró la importancia de incrementar la participación plena y efectiva y el liderazgo de las mujeres en la adopción de decisiones[266]. También pidió que se redoblaran los esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas y velar por que estuvieran protegidas contra la violencia y los abusos, incluidas la violencia sexual y la violencia de género, y por que los autores rindieran cuentas de sus actos[267]. En la resolución, el Consejo subrayó además la necesidad de exigir responsabilidades a los autores, organizadores, financiadores y patrocinadores de los ataques perpetrados contra la población civil y las fuerzas afganas e internacionales, e instó a todos los Estados a que, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las resoluciones del Consejo, cooperaran activamente con el Gobierno del Afganistán y todas las demás autoridades pertinentes a ese respecto[268].

En una declaración de la Presidencia emitida el 23 de julio de 2018, el Consejo tomó nota de la finalización del proceso de inscripción de votantes para las elecciones parlamentarias de octubre de 2018, recalcó la importancia de desarrollar instituciones democráticas sostenibles en el Afganistán sobre la base de elecciones incluyentes, transparentes y creíbles, y destacó la necesidad de promover la participación plena y segura de las mujeres y los grupos minoritarios, como votantes y como candidatos[269]. El Consejo también destacó la importancia de un entorno seguro para la celebración de las elecciones, condenó en los términos más enérgicos a quienes recurrían a la violencia para poner obstáculos al proceso electoral, incluidos los afiliados a los talibanes y al EIIL (Dáesh), y reafirmó su compromiso de velar por la capacidad de todos los ciudadanos afganos de ejercer sus derechos civiles y políticos[270].

Los acontecimientos en el Afganistán también se examinaron en otras instancias en relación con los temas titulados “Misión del Consejo de Seguridad” y “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”[271].

[265] *Ibid.*, párrs. 11 a 13.
[266] *Ibid.*, párrs. 19 y 39.
[267] *Ibid.*, párr. 38.
[268] *Ibid.*, párr. 23.
[269] S/PRST/2018/15, párrafos primero y cuarto.
[270] *Ibid.*, párrafos 9º y 12°.
[271] Puede encontrarse más información en la parte I, seccs. 33 y 37, respectivamente.

Sesiones: la situación en el Afganistán

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8199 8 de marzo de 2018	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2018/165)	Proyecto de resolución presentado por los Países Bajos (S/2018/198)	Diez Estados Miembros[a]	Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Vicepresidenta del Consejo Superior de la Paz del Afganistán, Directora Ejecutiva de la Organización para Investigación sobre Políticas y Estudios de	Todos los miembros del Consejo[b], todos los invitados[c]	Resolución 2405 (2018) 15-0-0

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
				Desarrollo, Encargada de Negocios Interina de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas		
S/PV.8294 26 de junio de 2018	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2018/539)		12 Estados Miembros[d]	Representante Especial del Secretario General, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, representante de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados[e]	
S/PV.8315 23 de julio de 2018			Afganistán		Afganistán	S/PRST/2018/15
S/PV.8354 17 de septiembre de 2018	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2018/824)		11 Estados Miembros[f]	Representante Especial del Secretario General, representante de la juventud afgana, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados[g]	

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8426 17 de diciembre de 2018	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2018/1092)		14 Estados Miembros[h]	Representante Especial del Secretario General, Director Ejecutivo de la UNODC, representante de la Comisión Independiente de Supervisión de la Aplicación de la Constitución, Encargado de Negocios Interino de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo[i], todos los invitados[j]	

[a] Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Italia, Pakistán y Turquía.
[b] Los Países Bajos estuvieron representados por su Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo y Suecia, por su Viceministra de Relaciones Exteriores.
[c] Australia estuvo representada por su Ministra de Relaciones Exteriores. La Encargada de Negocios Interina de la Delegación de la Unión Europea habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Montenegro, la República de Moldova, Serbia y Ucrania.
[d] Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Pakistán, Turquía y Uzbekistán.
[e] El representante de la Delegación de la Unión Europea habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Montenegro, la República de Moldova, Serbia y Ucrania.
[f] Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Italia, Pakistán, Turquía y Uzbekistán.
[g] El Jefe de la Delegación de la Unión Europea habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, la República de Moldova, Serbia y Ucrania.
[h] Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kirguistán, Pakistán, Tayikistán, Turquía y Uzbekistán.
[i] El representante de Kazajstán hizo uso de la palabra en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).
[j] El Director Ejecutivo de la UNODC participó en la sesión por videoconferencia desde Viena. El Encargado de Negocios Interino de la Delegación de la Unión Europea habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Montenegro, la República de Moldova, Serbia, Turquía y Ucrania.

18. La situación en Myanmar

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró tres sesiones en relación con el tema titulado “La situación en Myanmar”. Las tres sesiones se celebraron en forma de exposición informativa[272]. El Consejo no adoptó ninguna decisión en relación con este tema en 2018. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente. Además, el Consejo

[272] Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.